

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 021-24
GERENCIA GENERAL
Procedimiento Excepcional de Contratación

**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE
LIMPIEZA DE CONTRACUNETA EN EL CORREDOR NORTE**

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Infraestructura de ENA el 11 de junio de 2024, se sustenta la urgencia para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa AQUAJET, para la contratación directa de “**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETA EN EL CORREDOR NORTE**”, aceptando la propuesta por la suma de **B/.38,270.00**, con una vigencia de veintiocho (28) días calendarios, contados a partir de la orden de proceder.

Que, el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa AQUAJET, para “**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETA EN EL CORREDOR NORTE**” por la suma de **TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.38,270.00)**, por el término de 28 días calendarios contados a partir de la orden de proceder.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Replamiento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General